



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS



“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

NOTA DE PRENSA N° 200 - 2016-GR.CAJ/DC.RR.PP.

Gobierno Regional transfiere bienes a los agentes económicos organizados (AEOS)

Los bienes que se han transferido son cinco moto guadañas, una máquina hoyadora, dos motosierras, una motobomba y un cavador para hoyos en la tierra.

Mediante Acuerdo Regional N° 045-2016, se aprobó la transferencia de bienes en el marco del PROCOMPITE 2012 a favor de los agentes económicos organizados (AEOS), mediante la Implementación de Negocios Agrarios Rurales para el Incremento de la Productividad y Mejora de la Calidad de Cafés Orgánicos Comercio Justo de Productoras Sociales de la Asociación Bosque y Agua en el Distrito de Colasay y Pomahuaca de Jaén.

La Ley de PROCOMPITE tiene como finalidad mejorar la competitividad de las cadenas productivas, mediante el desarrollo, adaptación, mejora o transferencia de equipos. Maquinarias, infraestructura. Insumos y materiales para los agentes económicos organizados (productores) en zonas donde la inversión privada sea insuficiente.

Foto: Referencial.

**Se agradece su difusión
Cajamarca, 15 de julio de 2016**

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**